## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



## UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

## **CONSTANCIA**

Con la presente se hace constar que el (la) Bachiller, **Cardelli Muñoz Tyson Javier** titular de la cédula de Identidad Nro. **V-23542402**, estudiante de la carrera de **Ingeniería En Informática**, es **ASPIRANTE** a realizar su **PASANTÍA PROFESIONAL** durante el Lapso 2017-1, con fecha de inicio desde el 15 de febrero de 2017. La duración del lapso de pasantías es de dieciséis (16) semanas consecutivas a partir de la fecha de inicio.

Es oportuno indicarles que el (la) **ASPIRANTE** será postulado(a) formalmente, una vez cumplidos los requisitos exigidos por la universidad y recibida en la Coordinación de Extensión Industrial y Pasantías la carta de aceptación por parte de la empresa, institución u organismo receptor del pasante. Posteriormente el estudiante debe presentar a la Comisión de Trabajo de Aplicación Profesional del Departamento de Carrera su Plan de Trabajo.

Constancia que se expide a los dos (02) días del mes de febrero de 2017.

Mariela Borges.
Coordinadora (E) de Extensión Industrial y Pasantías.

Telefax: 0276-3530478

Correo: pasind@unet.edu.ve